

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
74.863.426	HROS. DE GABRIELLE STARENSKA EBTEHAJ	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro
36.535.498	HROS. DE MANUEL MARTINEZ ANGOSTO	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro
27.882.009	HROS. DE JOAQUIN PAREDES SUTIL	FAS-AC	4.129,75 €	Resolución Expte. Reintegro
28.090.264	HROS. DE ENCARNACION GARCIA CABRERA	FAS-AC	2.578,84 €	Resolución Expte. Reintegro
08.089.850	HROS. DE ERNESTO SANCASTRO RODRIGUEZ	FAS-AC	8.413,04 €	Resolución Expte. Reintegro
27.220.489	HROS. DE ANTONIA ROSA NAJA	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro
31.747.721	HROS. DE TERESA BAUTISTA VERA	FAS-AC	558,19 €	Resolución Expte. Reintegro
24.231.295	HROS. DE FCO. JAVIER ZAPATA MELGUIZO	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, M.^a José Gualda Romero.